



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS (C.S.)
EJECUTANTE : YULEIDY ESPERANZA GOMEZ
EJECUTADO : LUIS ANGEL ROJAS PEREIRA
RADICACIÓN : 41001-31-10-001-2017-00164-00
AUTO : Sustitución.

Neiva, cuatro (4) de marzo del dos mil veinticuatro (2024)

Atendiendo el memorial de sustitución de poder allegado en este asunto este Despacho, **DISPONE:**

1º. ACEPTAR la sustitución del poder que se le hace a la estudiante de derecho **KAREN SOFIA TORRES TRUJILLO**, identificada con la cédula de ciudadanía No.10040253.281 de Tarqui, adscrito al Consultorio Jurídico de la Universidad Surcolombiana, como apoderada judicial de la parte Ejecutante, conforme a los términos previstos en el escrito de poder allegado.

2º. DISPONER que, por Secretaría del juzgado, se remita copia del expediente digital a la nueva apoderada judicial de la parte actora para su conocimiento y fines respectivos, al email: u20182174076@usco.edu.co

Notifíquese,

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO
Jueza